



Poder Judicial
de la Federación

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. 03110002-051-11

“SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE ÁREAS COMUNES Y OFICINAS PARA EL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN LA CIUDAD JUDICIAL UBICADA EN ZAPOPAN, JALISCO (2012-2013)”

JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de México D.F., siendo las 18:00 hrs. del día 08 de diciembre de 2011, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en Av. Insurgentes Sur 2065, piso 10, Ala “A”, Col. San Ángel, por parte del Consejo de la Judicatura Federal los Servidores Públicos: Ing. Carlos Román Figueroa Velázquez, Arq. Rocío Santibáñez Moreno y Lic. Héctor Joaquín Tamargo Sicilia representantes de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales; Lic. Víctor Cárdenas Gómez, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; L.A. Silvia Minerva Zepeda Rosas, representante de la Contraloría del Poder Judicial de la Federación y de la Dirección General de Auditoría y C. María Auxilio Vences Aguilar, representante de la Administración Regional en Guadalajara, Jalisco, se inició el acto de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional al rubro citada.-----

El Ing. Carlos Román Figueroa Velázquez, servidor público facultado para presidir este acto, dio inicio presentando a los servidores públicos que en él intervienen.-----

Se hace del conocimiento que para el presente procedimiento se registraron y compraron bases las siguientes empresas: 1.- Deep Clean and Shine, S.A. de C.V., 2.- Eficacia en Limpieza, S.A. de C.V., 3.- MIB Mantenimientos de la Bahía, S.A. de C.V., 4.- Corporativo Caner de Seguridad Privada, S.A. de C.V., 5.- Limpieza Vallejo, S.A. de C.V., 6.- Servicios Integrados M.H.P., S.A. de C.V., 7.- Consolución, S.A de C.V., 8.- Azulim, S.A. de C.V. y 9.- Fumigaciones y Limpieza Integral, S.A. de C.V.-----

De estas empresas, sólo se recibieron en tiempo y forma las preguntas formuladas por las empresas Azulim, S.A. de C.V. y Eficacia en Limpieza, S.A. de C.V.-----

A continuación se dio lectura a las preguntas y respuestas formuladas por las empresas anteriormente señaladas, conforme a lo siguiente:-----

A las preguntas de carácter técnico se les dio respuesta por parte de la Administración Regional en Guadalajara, Jalisco y a las de carácter administrativo la Dirección de Servicios adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales. (Anexo 1)-----

1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C.F.V.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

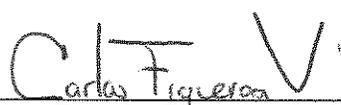
Se les recuerda a las empresas participantes, que el acto de revisión previa de documentación legal, financiera y contable se llevará a cabo el día 12 de diciembre a las 11:00 horas, mientras que el acto de presentación y apertura de propuestas tendrá verificativo en punto de las 10:00 horas del día 15 de diciembre de 2011, momento a partir del cual no se registrará a concursante alguno, no se recibirán sobres ni se permitirá presentar documentación adicional alguna. En caso de que la empresa participante decida estar presente e intervenir en el referido acto, deberá asistir su Representante Legal o bien, persona autorizada con carta poder otorgada por el Representante Legal de la propia empresa ante dos testigos, en los términos establecidos en el punto 3.2.1.1. de las Bases.-

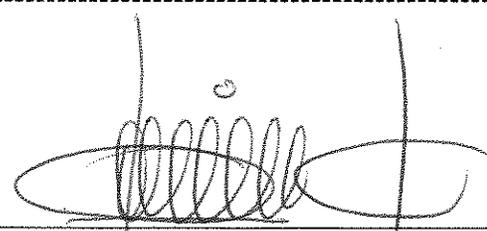
Las empresas participantes entregarán los sobres cerrados que contengan: a) Sobre No. 1. La documentación legal, financiera y contable, b) Sobre No. 2. La propuesta técnica y c) Sobre No. 3. La propuesta económica, recomendándose que los sobres se presenten debidamente rotulados con referencia al concurso de que se trata, la empresa proponente y el contenido del mismo. Con excepción del sobre No. 1, los demás deberán presentarse cerrados de manera inviolable.-----

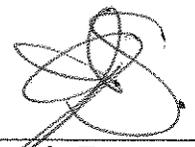
De igual modo, la Dirección de Servicios recomienda a las empresas participantes que presenten su oferta técnica y económica foliadas de manera correcta, con la finalidad de agilizar los eventos del presente procedimiento.-----

Por último, se preguntó a los participantes si tenían alguna duda, inconformidad o deseaban agregar algo más sobre el desarrollo del presente acto, a lo cual los participantes respondieron de manera negativa, por lo que no existiendo más que agregar, se da por terminado el evento siendo las 19:00 horas del día de la fecha, firmando de conformidad los que en ella intervinieron al margen y al calce, entregándose un ejemplar original con firmas autógrafas al representante de la Contraloría del Poder Judicial de la Federación y de la Dirección General de Auditoría y una copia fotostática simple al resto de los servidores públicos y empresas participantes.-----

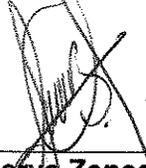
Servidores Públicos:


Ing. Carlos Román Figueroa Velázquez
Representante de la Dirección General
de Recursos Materiales y Servicios
Generales


Arq. Rocío Santibañez Moreno
Representante de la Dirección General
de Recursos Materiales y Servicios
Generales


Lic. Héctor Joaquín Tamargo Sicilia
Representante de la Dirección General
de Recursos Materiales y Servicios
Generales


Lic. Víctor Cárdenas Gómez
Representante de la Dirección General
de Asuntos Jurídicos

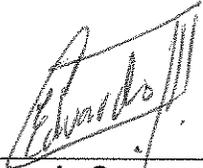

L.A. Silvia Minerva Zepeda Rosas
Representante de la Contraloría del
Poder Judicial de la Federación y de la
Dirección General de Auditoría


C. María Auxilio Vences Aguilar
Representante de la Administración
Regional en Guadalajara, Jalisco

Empresas Participantes:


C. Adolfo García Orozco
Deep Clean and Shine, S.A. de C.V.


C. Joel Rangel Ingelmo
Servicios Integrados M.H.P., S.A. de
C.V.


C. Eduardo Camarena Torres
Consolución, S.A de C.V.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2011, RELATIVA A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 03110002-051-2011 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE ÁREAS COMUNES Y OFICINAS PARA EL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN LA CIUDAD JUDICIAL UBICADA EN ZAPOPAN, JALISCO (2012-2013)".

anexo

1



Poder Judicial
de la Federación

ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. 03110002-051-11

“SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE ÁREAS COMUNES Y OFICINAS PARA EL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN LA CIUDAD JUDICIAL UBICADA EN ZAPOPAN, JALISCO (2012-2013)”

PREGUNTAS TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

a) AZULIM, S.A. DE C.V.

Pregunta 1.- EN RELACIÓN AL NUMERAL 5.3 DE LAS BASES QUE SE REFIERE A LA REVISION PRELIMINAR DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y CONTABLE; QUISIERAMOS SABER SI ES OPCIONAL EL ASISTIR FISICAMENTE A DICHA REVISIÓN O SI ES OBLIGATORIA.

Respuesta: Es opcional.

Pregunta 2.- EN RELACIÓN A LA RECEPCIÓN DE LOS SOBRES CONTENIENDO LAS PROPUESTAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ¿SE PODRÁN RECIBIR POR LA CONVOCANTE ANTES DE LA FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2011?

Respuesta: De conformidad a las condiciones establecidas en el numeral 5.4 “Acto de presentación y apertura de propuestas”, el acto de apertura de propuestas se realizará en sesión pública, en la fecha y hora establecidas, precisándose en el numeral 5.4.1 que en dicho acto se recibirán las propuestas de las empresas que se encuentren inscritas en el procedimiento y que se hayan registrado previamente en el acto.

Asimismo, el numeral 5.4 considera de manera opcional la condición de que la convocante reciba las propuestas a través del servicio postal o mensajería en los términos considerados en el primero, segundo y tercer párrafo del propio numeral, subrayando que los licitantes que opten por utilizar alguno de estos medios para enviar sus proposiciones no limita, en ningún caso, QUE ASISTAN A LOS DIFERENTES ACTOS DERIVADOS DE LA LICITACIÓN.

Pregunta 3.- ¿CUAL ES EL TOTAL DE LOS DESPACHADORES DE HIGIENICOS, TOALLAS INTERDOBLADAS, Y JABÓN LIQUIDO? QUE ES NECESARIO SUBMINISTRAR O REEMPLAZAR. ¿Y CUAL ES EL TIEMPO PARA HACER CAMBIOS DE ESTOS SI SE ENCONTRARÁN EN MAL ESTADO?

Respuesta: Inicialmente el prestador del servicio adjudicado suministrará e instalará en sustitución dichos despachadores en un término no mayor a quince días naturales siguientes al inicio del contrato, en las cantidades que hayan sido determinadas por ambas partes y previa solicitud por escrito por la Administración Regional. Las dotaciones e instalaciones subsecuentes se efectuarán de forma trimestral durante

los primeros cinco días naturales del trimestre que corresponde, únicamente hasta la cantidad equivalente al 10% del total que se encuentren instalados, dependiendo de su tipo o uso (papel sanitario, toallas para manos o de jabón líquido).

Pregunta 4.- ¿EN RELACIÓN AL EQUIPO DE COMUNICACIÓN ¿NOS PODRÁ INFORMAR CUANTOS RADIOS O CELULARES Y DE QUE TIPO ES NECESARIO PROVEER?

Respuesta: Deberán ser radios de comunicación que cuenten con las características adecuadas para una clara comunicación en el interior del inmueble, debiendo considerar un radio para cada supervisor de planta asignado, así como un radio para el personal responsable del servicio por parte del Consejo de la Judicatura Federal, lo anterior en términos de lo señalado en el numeral 1.18 en relación con el numeral 1.13 del anexo 1 "Alcances técnicos del servicio de limpieza integral de áreas comunes y oficinas"

Pregunta 5.- EN RELACIÓN AL NUMERAL 1.2 REFERENTE A LA DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO ¿ME PODRÍA INFORMAR SI EL SERVICIO CON LOS 67 ELEMENTOS SON POR TODO EL AÑO INCLUYENDO PERIODOS VACACIONALES O EXCLUYENDO EL SERVICIO DE ESTOS EN PERIODO DE VACACIONALES?

Respuesta: El servicio con los 67 elementos solicitados será durante los 23 meses de vigencia del contrato a adjudicar (01 de febrero de 2012 al 31 de diciembre de 2013) por tanto se incluyen los periodos vacacionales.

Pregunta 6.- ¿LOS SUPERVISORES SON ADICIONALES A LA PLANTILLA DE 67 ELEMENTOS O ESTÁN INCLUIDOS DENTRO DE DICHA PLANTILLA?

Respuesta: No son adicionales y por tanto deberán considerarse dentro de la misma plantilla de 67 elementos solicitados.

Pregunta 7.- EN RELACIÓN AL ANEXO "C" DE LAS BASES QUE SE REFIERE A LA MAQUINARIA Y EQUIPO MINIMO PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO, ¿NOS PODRÍA INDICAR DE QUE CARACTERISTICAS EN CUANTO A SUS DIMENSIONES Y /O MARCAS DE CARRO PARA LIMPIEZA SON LAS ADECUADAS PARA PODERLO TRASLADAR POR LOS ELEVADORES O ESCALERAS ?

Respuesta: Apegarse a bases.

Pregunta 8.- ¿NOS PODRÍA INFORMAR EL NUMERO DE SANITARIOS EN LOS QUE HABRÍA QUE HABILITAR CON PAPEL SANITARIO, SHAMPOO PARA MANOS?

Respuesta: Deberá considerar aproximadamente 120 sanitarios.

b) EFICACIA EN LIMPIEZA, S.A DE C.V.

Pregunta 1.- *EN LAS BASES MENCIONAN RADIOS DE COMUNICACIÓN SIN ESPECIFICAR CUANTOS.

Respuesta: Ya fue contestada al dar respuesta a la pregunta No. 4 de la empresa Azulim, S.A. de C.V..

Pregunta 2.- *ASI COMO PROPORCIONAR PAPEL HGIENICO INSTITUCIONA, PARA MANOS Y SANITARIO COMO SHAMPOO PARA MANOS SIN ESPECIFICAR CANTIDADES MENSUALES LO ANTERIOR NOS DEJA EN INSERTIDUMBRE PARA COTIZAR UNA REALIDAD EN COSTOS, POR LO QUE NOS DEJARIA EN UN RIESGO FUTURO, POR QUE DESCONOZEMOS CUAL SERÁ EL GASTO MENSUAL. (Sic)

Respuesta: No se cuenta con el consumo de dichos materiales, sin embargo, deberá considerar un número aproximado de 2100 servidores públicos así como un aproximado de 1200 visitantes diarios, cantidades que deberán considerarse de manera estimada. No obstante lo anterior, tal como se señala en bases en el Capítulo I "Descripción del servicio", numeral 1.9 del anexo 1 "Alcances técnicos del servicio de limpieza integral de áreas comunes y oficinas", el suministro de materiales y productos se realizará de manera suficiente y cuentas veces sea necesario, hasta cubrir satisfactoriamente los servicios requeridos.

Pregunta 3.- *PROPORCIONAR DESPACHADORRES INSTITUCIONALES, LOS CUALES SE DETERMINARAN POSTERIORMENTE ENTRE AMBAS PARTES COMO LO MENCIONA LAS BASES; PERO TAMBIEN SEÑALAN QUE EN EL SIGUIENTE SEMESTRE SE CAMBIARA EL 10% DE LOS MISMOS LO CUAL NO NOS QUEDA CLARO SI TENDRAN POCO TIEMPO DE USO. ENTENDEMOS QUE HABRA QUE REMPLAZARLOS CUANDO SE DAÑEN.

Respuesta: Ya fue contestada al dar respuesta a la pregunta No. 3 de la empresa Azulim, S.A. de C.V.

Pregunta 4.- * SOLICITAN DOS FREGADORAS DE PISO HOMBRE A BORDO, CREEMOS QUE UNA ES SUFICIENTE; SIN SON LAS DOS INCREMENTA PARA TODOS LOS PARTICIPANTES LA COTIZACIÓN. SI SE BJA COSTOS SERÍA MÁS ATRACTIVA PAR USTEDES.

Respuesta: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 70 del Acuerdo General 6/2009 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, la convocante aclara que deberá considerarse una sola máquina fregadora de pisos con conductor.

Pregunta 5.- *SE SOLICITA 100 SEÑALAMIENTOS DE PISO MOJADO; ASI COMO 61 CONTENEDORES PARA BASURA, LO CUAL CREEMOS CON SON EN DEMASIA DADO EL NÚMERO DE ELEMENTOS A OPERAR. ASI COMO DE LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS QUE EL DIA DE HAYER CONOSIMOS. SI DISMINUYERA EL EQUIPO LAS PROPUESTAS SERÍAN MÁS ATRACTIVAS, Y EL BENEFICIADO SERÍAN USTEDES. (CIUDAD JUDICIAL).

Respuesta: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 70 del Acuerdo General 6/2009 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, la convocante aclara que deberá considerarse 65 señalamientos de piso mojado, así como los 61 contenedores para basura.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ANEXO 1 DEL ACTA DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2011, RELATIVA A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 03110002-051-2011 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE ÁREAS COMUNES Y OFICINAS PARA EL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN LA CIUDAD JUDICIAL UBICADA EN ZAPOPAN, JALISCO (2012-2013)".